

día 1 de junio de 2.004, acordó por unanimidad la escisión parcial de la misma, mediante la integración y traspaso en bloque de la unidad económica escindida en el patrimonio de la beneficiaria de nueva creación Biensa Servicios Inmobiliarios, Sociedad Limitada. La escisión se acordó sobre la base del Proyecto de escisión suscrito por los administradores de la sociedad de fecha 10 mayo de 2.004, y presentado en el Registro Mercantil de Madrid.

Se hace constar expresamente, a los efectos previstos en el artículo 242 Ley Sociedades Anónimas, el derecho de los socios y acreedores de la sociedad de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de escisión, los cuales se encuentran a su disposición en el domicilio social. Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a dicho acuerdo durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del tercer anuncio de escisión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley Sociedades Anónimas.

Madrid, 1 de junio de 2004.—El Administrador Único. Don Antonio Enrich Izard.—28.883.
y 3.^a 10-6-2004

BITÁCORA LANZAROTE CLUB, SOCIEDAD LIMITADA

Por acuerdo del Órgano de Administración se convoca a los señores socios a la celebración de la Junta General Ordinaria, en el domicilio social el día 28 de junio del año 2004, a las dieciséis treinta horas, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio 2003.

Segundo.—Propuesta y acuerdo, en su caso, sobre distribución de resultados.

Tercero.—Censura de la gestión social.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta.

Los señores accionistas podrán examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de esta Junta, y obtener su entrega de forma inmediata y gratuita.

Las Palmas de Gran Canaria, 3 de junio de 2004.—El Presidente del Consejo, Manuel Freire Veiga.—30.437.

BODEGAS Y VIÑEDOS MONTECASTRO, S.A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas a las 17:00 horas del día 30 de junio de 2004, en el domicilio social, en primera convocatoria, o a la misma hora y en el mismo lugar el día siguiente, en segunda convocatoria, si a ello hubiere lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Pérdidas y Ganancias), así como del informe de gestión de la sociedad y consolidadas del grupo, referido todo ello al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Cambios en el Consejo de Administración: Cambio en el número de consejeros, y nombramiento de nuevos Consejeros.

Cuarto.—Elevación a público de acuerdos. Delegación de facultades.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta de la reunión o, en su caso, nombramientos de Interventores.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.2 de la LSA, se hace saber que cualquier accionista podrá obtener de forma inmediata y gratuita y desde la fecha de la presente convocatoria de

Junta general, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma y, en su caso, del informe de Auditores de cuentas, pudiendo examinarlos y obtenerlos en el domicilio social o solicitar el envío gratuito a sus domicilios.

Valladolid, 2 de junio de 2004.—Secretario del Consejo de Administración, Juan Manuel González Díaz.—28.349.

BURSÁTIL 2000, SICAV, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad y en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos Sociales y de conformidad con la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la junta general Ordinaria que se celebrará a las 9:00 horas del día 30 de junio de 2004, en Madrid, calle Fernando el Santo, 20, en primera convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales y del informe de gestión correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión de la Compañía efectuada por el Consejo de Administración de la misma durante el ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio.

Cuarto.—Solicitud, en su caso, de exclusión de cotización oficial y contratación pública en bolsa de las acciones representativas del capital social. Designación, en su caso, de nueva entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la sociedad.

Quinto.—Autorización, en su caso, para la adquisición derivativa de acciones propias, conforme a lo previsto en el art. 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Adaptación y modificación, en su caso, de los Estatutos Sociales a la nueva Ley 35/2003.

Séptimo.—Delegar y otorgar facultades para elevar a público, subsanar, ejecutar, inscribir y depositar en el Registro Mercantil, los acuerdos que se adopten en la Junta General.

Octavo.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

A partir de la publicación de esta convocatoria y en cumplimiento de lo establecido en los artículos 144, 159, 212 y 292 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y solicitar la entrega o envío gratuito de los siguientes documentos: Texto íntegro de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), e Informe de Gestión referidos al ejercicio 2003 de la Sociedad, así como el Informe del Auditor de cuentas (punto primero del orden del día).

Tienen derecho de asistencia a la Junta general los poseedores de acciones que, con 5 días de antelación, al menos, al señalado para su celebración, las tengan inscritas en cualquiera de las entidades adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores encargadas del registro contable de detalle, quienes les harán entrega de las tarjetas de asistencia correspondientes.

Madrid, 27 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, D. Juan Carlos Rodríguez Hergueta.—28.336.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ONTINYENT

Convocatoria de Asamblea general ordinaria

Dando cumplimiento a lo acordado por el Consejo de Administración, en sesión del día 3 de junio de 2004, se convoca a los Sres. Consejeros Gene-

rales de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ontinyent, para la celebración de Asamblea general ordinaria de dicha Entidad, que tendrá lugar el próximo miércoles, día 30 de junio de 2004, a las veinte horas, en el salón de actos del edificio central, sito en la Plaza Sant Domingo, número 24, de la ciudad de Ontinyent, con el Orden del Día que se detalla a continuación.

En el supuesto de que no hubiera quórum para su celebración a la hora señalada, la Asamblea se celebrará, en segunda convocatoria, a las veintuna horas del mismo día, en el mismo lugar y con el mismo Orden del Día.

Orden del día

Primero.—Confección de la lista de asistentes.

Segundo.—Cese, por fallecimiento, de un miembro de la Asamblea General representante de Generalitat Valenciana. Ratificación de nuevo nombramiento.

Tercero.—Cese, por fallecimiento, de un miembro del Consejo de Administración representante de Generalitat Valenciana. Ratificación de nuevo nombramiento.

Cuarto.—Informe de la Comisión de Control.

Quinto.—Gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 2003:

- Cuentas Anuales.
- Informe de Gestión.
- Informe de auditoría externa.

Sexto.—Aplicación de excedentes de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de 2003.

Séptimo.—Propuesta del Consejo de Administración sobre Obras Sociales:

- Liquidación del ejercicio de 2003.
- Presupuesto para 2004.

Octavo.—Nombramiento de auditores externos.

Noveno.—Propuesta de modificación de los Estatutos de la Entidad, en los artículos 4, 7, 15, 24, 35 y disposiciones transitorias, para su adaptación a la legislación vigente y para mayor claridad de su texto.

Décimo.—Designación de dos interventores para que, junto con el Sr. Presidente, aprueben el acta de la sesión.

Undécimo.—Ruegos y preguntas.

La documentación relativa a los puntos que componen el orden del día se encuentra a disposición de los Sres. Consejeros Generales en la sede central de la Caja, donde podrán examinarla o pedir su entrega o envío gratuito. En especial, se hallan a su disposición, las Cuentas Anuales, con el Informe de Gestión y el de Auditoría Externa, así como el Informe del Consejo de Administración justificativo de su propuesta de modificación de Estatutos, y nuevo texto que se propone.

Ontinyent, 4 de junio de 2004.—El Presidente, Rafael Soriano Cairols.—30.483.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ZARAGOZA, ARAGÓN Y RIOJA

Segunda Emisión de Obligaciones Simples

La Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, con Código Identificación Fiscal número G-50000652 y domicilio social en Zaragoza, Plaza Basilio Paraiso número 2, 50008, Entidad Benéfico-Social, fundada y aprobada por Real Orden de 28 de enero de 1873, hace público mediante el presente anuncio el lanzamiento de la Segunda Emisión de Obligaciones Simples por importe de 50.000.000 euros ampliable a 90.000.000 euros. Serán emitidos 100.000 valores ampliables a 180.000 valores.

Esta emisión presenta las siguientes características:

Fecha de emisión: 5 de agosto de 2004.

Precio de la emisión: A la par y libre de gastos para el suscriptor.